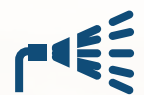


Recomendaciones y modo de uso:



Aplicar mediante pulverización normal.



Los tratamientos se realizarán antes del cambio de color de los frutos.

S → 40

No aplicar antes de 40 días de haber aplicado un tratamiento con azufre.



No debe tratarse durante la floración.

5° ↔ 35°

No debe aplicarse fuera del intervalo de temperatura (5 - 35°C).



En condiciones de deficiencia hídrica, regar antes del tratamiento.



No se debe aplicar el producto en días calurosos y secos.

Citrôle®



Bayer CropScience, S.L.
www.cropscience.bayer.es



Citrôle®

Deja a
las plagas
sin aliento.



Citrôle®



El poder de la naturaleza
con la potencia de la ciencia.

cropscience.bayer.es



Citrole® es un insecticida-acaricida biológico que funciona como inhibidor de la respiración de individuos y huevos de pulgones, ácaros, mosca blanca, cochinilla, avispa, chinches, psila y trips.



Ventajas:

- // Alto grado de pureza
- // Altas eficacias
- // Bajo impacto medioambiental
- // No mancha la fruta
- // Exento de LMR
- // Sin resistencias



Modos de actuación

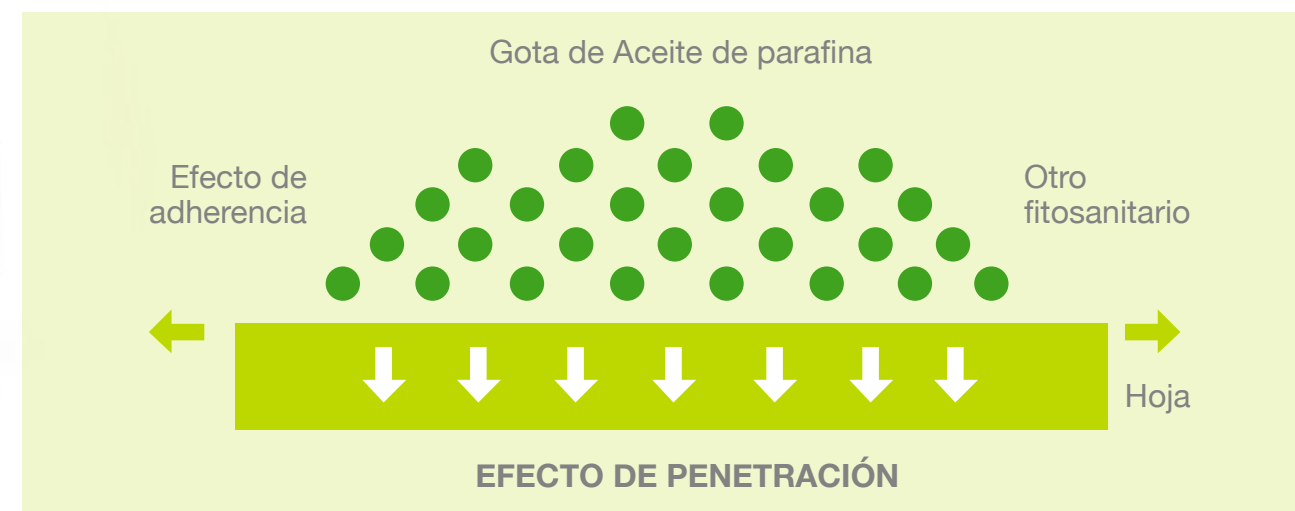


// Puede actuar como coadyuvante o acompañante.

Función insecticida Acaricida



Efecto colateral de sinergia



Usos autorizados

Cultivo	Plaga	Dosis (l producto/hl caldo)	Volumen caldo (l/ha)
Cítricos ⁽¹⁾	Cochinillas <i>Philaenus spumarius</i> ^(us) Trips ^(us) Psila africana ^(us) Ceratitis ^(us) Mosca blanca	1 - 2	1000 - 2000
	Pulgones Cochinillas Ácaros Trips ^(us) <i>Philaenus spumarius</i> ^(us) Psila africana ^(us) Ceratitis ^(us) Mosca blanca ^(us)	1 - 1,5	1000 - 1500
Frutales de hueso ⁽²⁾	Ácaros, Drosophila ^(us) <i>Philaenus spumarius</i> ^(us)	1	1000 - 2000
Frutales de pepita ⁽³⁾	Ácaros Psila ^(us) <i>Philaenus spumarius</i> ^(us)	1	1000 - 2000
Almendro	Cochinillas Ácaros Pulgones Euritoma ^(us) <i>Philaenus spumarius</i> ^(us)	1	1000 - 2000
Avellano Nogal Pistachero	Cochinillas Ácaros Pulgones <i>Philaenus spumarius</i> ^(us)	1	1000 - 2000
Caqui	Cochinillas Pulgones	1	1000 - 2000
		1 - 2	1000 - 2000
Granado	Cochinillas Pulgones	1 - 1,5	1000 - 1500

(1) Cítricos: Naranja, Mandarino, Limonero, Lima, Pomelo.
 (2) Frutales de hueso: Melocotonero, Nectarino, Albaricoquero, Ciruelo, Cerezo.
 (3) Frutales de pepita: Manzano, Peral, Membrillero, Nisperero.
 (us) Uso secundario

Autorizaciones para usos menores según el Artículo 51 del Reglamento [CE] N° 1107/2009. La persona que utilice el producto fitosanitario será responsable en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se han concedido estas autorizaciones para usos menores. El titular de la autorización declina cualquier responsabilidad por estos posibles riesgos.